



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNA A TUTORES PARA LA TUTORIZACIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN DEL AÑO 2024 DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLICIA JUDICIAL DIRIGIDO AL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para la planificación de la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su especialización para la función de policía judicial y el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro.

Con fecha 26 de enero de 2024 se publicó la Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos por la que se establece la bolsa de personas seleccionadas para la tutorización de los cursos en línea de especialización en Policía Judicial para el Cuerpo Nacional de Policía y miembros de la Guardia Civil para el año 2024.

Tras realizar la asignación de personas para el desarrollo de la actividad en las fechas concretas de cada edición y confirmar la disponibilidad de cada uno de ellos, en uso de las atribuciones conferidas en el citado Real Decreto,

RESUELVO

Primero. Objeto

Se designa a las personas relacionadas en el **Anexo I** como tutores seleccionados para la tutorización de la cuarta edición del curso de especialización en policía judicial dirigido al Cuerpo Nacional de Policía, que se celebrará entre el 6 y el 24 de mayo de 2024, a través del Campus Virtual del CEJ.



Segundo. Recursos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación:	PF : GyWc - S5Lx - Mn4f - 4dZQ	Página	2/5
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	25/04/2024
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:GyWc-S5Lx-Mn4f-4dZQ			



**ANEXO I. BOLSA DE TUTORES PARA LA 4ª EDICIÓN DEL CURSO EN LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN EN
POLICÍA JUDICIAL 2024 DIRIGIDO AL CUERPO NACIONAL DE POLICIA**

(Relacionados por materia y en orden alfabético)

01. Aspectos Jurídicos de la Violencia doméstica (género, menores y ancianos).
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EMILIO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, GABRIEL
MARTÍN PEINADOR, GEMMA
PÉREZ CARTÓN. MÓNICA
02. Aspectos medicolegales de la violencia doméstica.
DOMINGUEZ GONZALEZ, CARMEN
GARCÍA SÁNCHEZ, ESTHER
MORENO VILCHEZ, BORJA
VAQUERO CAMPOS, ANA MARIA
03. Atestado policial y proceso penal.
FERNÁNDEZ PAÍZ, RAFAEL JOAQUÍN
RICART RIU LAURA
VELAZQUEZ TAVERA, MARÍA BELÉN
ZAPATERO TOLEDO, MARINA
04. Blanqueo de Capitales.
AZCÁRRAGA URTEAGA, MARCELO
BENTABOL MANZANARES, FERNANDO
BODOQUE AGREDANO, ÁNGEL
GARCÍA-BERRO MONTILLA, CARLOS
05. Ciberdelincuencia. Delincuencia informática.
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, GABRIEL
GUZMAN FERNÁNDEZ, ÁNGEL
OJEDA BASTIDA, JOSE MANUEL
YEBRA LÓPEZ, ALICIA
06. Cooperación Jurídica Internacional.
BLANES JOVER, JORGE
BUENO BENEDÍ, MIGUEL
COLLADO GRANADINO, CARLOS JAVIER
FERNÁNDEZ DE VERA RUIZ RUIZ, GEMA
09. Delincuencia organizada itinerante.
ALONSO VIDAL, ALBA
BLANES CHACÓN, ALFREDO
MUÑOZ SAN MARTÍN, EDUARDO
OJEDA BASTIDA, JOSE MANUEL



10. Delitos cometidos por funcionarios públicos contra las garantías jurisdiccionales.
BERNAL MARSALLA, LORENZO
FERNÁNDEZ APARICIO, JUAN MANUEL
LLOP ESTEBAN, MARIA LUISA
RODRÍGUEZ MARCOR, MIGUEL
14. Delitos contra la salud pública.
BUENDÍA LÓPEZ, AZAHARA MARÍA.
CABEZAS BERDIÓN, LORENA
MUÑOZ SAN MARTÍN, EDUARDO
PÉREZ CANTÓN, MÓNICA
17. Delitos de corrupción y blanqueo de capitales.
DE JUAN GARCÍA, ÁLVARO
FERNÁNDEZ DE PAIZ, RAFAEL JOAQUÍN
PASTOR MOTTA, LUIS
TAÚS BALLESTER, JOSÉ JOAQUÍN
21. Entradas y registros.
DOMINGO AZAGRA, MARINA
LÓPEZ JARA, MANUEL
REDONDO V VERARA, MARÍA
REVILLA PÉREZ, LUIS
23. Extranjería y trata de seres humanos. Estatuto de la víctima.
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, JAVIER
LLUCH PALAU, CAROLINA
POLVOROSA ARRIAZU, FÁTIMA
ZAPATERO TOLEDO, MARINA
25. Gestión y recuperación de activos (ORGA).
GARCÍA GIL, FRANCISCO JAVIER
LÓPEZ MORENO, YOLANDA MARÍA
SOLANO DE UGARTE, MARÍA DEL MAR
URRACO TRABADO, DAVID
27. Incorporación al procedimiento penal del material probatorio obtenido por la policía judicial. Cadena de custodia.
FERNÁNDEZ NIETO JOSEFA
GARCIA RUBIO, LUIS MIGUEL
LÓPEZ BAUTISTA, MARGARITA
VALLE CONTRERAS, MARÍA DOLORES
28. Intervenciones corporales.
BODAS RÍOS, MANUEL LORENZO.
FERNÁNDEZ APARICIO, JUAN MANUEL.
GUZMAN FERNÁNDEZ, ÁNGEL.



MARTÍN RÍOS, ROCÍO.
33.Problemática de la delincuencia de menores.
MARTIN PEINADOR, GEMMA
VALENZUELA FERNÁNDEZ, FRANCISCA ASUNCIÓN
YEBRA LÓPEZ, ALICIA